

LIBRO DE ACTAS

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 20 DE SETIEMBRE DEL 2013
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SALVADOR HERESI CHICOMA

ACTA N°23-2013

En San Miguel, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas, en las instalaciones de la sala de usos múltiples del palacio municipal, bajo la presidencia del señor alcalde, Salvador Heresi Chicoma, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Jorge Reynaldo Aguayo Luy, Eduardo Javier Bless Cabrejas, Sergio Iván Atarama Martínez, Javier Ricardo Documet Pinedo, Piera Yanet Calderón de Pedemonte, Rosa Cristina Neyra Vásquez, Sajdi José Olazábal Amao, Jorge Alberto Elías Podestá, Enedina Justa Galván Valenzuela, Karín Noemí García Juárez y Carlos Alberto Solano Chuquiure.

Asimismo asistió el señor Vicente González Navarro, en su calidad de Secretario General del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Julio César Arakaki Azato, Gerente de Asuntos Jurídicos, Juan Carlos Ortiz Mejía, Gerente de Administración y Finanzas, César Santa Cruz Julca, Gerente de Participación Vecinal, Ana Victoria Díaz Boza, Gerente de Desarrollo Urbano, Manuel Cueto Calvera, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Juan José Rojas de la Cruz, Subgerente de Estudios y Obras Públicas y José Luis Ramos Moreno, Subgerente de Organizaciones Sociales.

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose distribuido anteladamente, a través de la Secretaría General del Concejo, el acta N°22-2013 del 20 de setiembre del 2013, el alcalde puso a consideración del concejo la notificada acta, para su aprobación, la misma que fue aprobada sin observación alguna.

2. ESTACIÓN DE DESPACHO

Iniciada la estación, el alcalde concedió el uso de la palabra al secretario general, quien procedió a dar cuenta del despacho. Reportó el funcionario que el 18 de setiembre del 2013 se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Directoral N°015-2013-EF/50.01 que modifica la R.D. N°002-2013-EF/50.01 mediante la cual se aprobaron los instructivos para el cumplimiento de las metas en el marco del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2013. Asimismo, el 17 de setiembre del 2013 se publicó el Decreto Supremo N°105-2013 que incorpora la sexta disposición complementaria al Decreto Supremo N°043-2004-PCM que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del cuadro para asignación de personal – CAP de las entidades de la administración pública. Por otra parte, el 08 de setiembre del 2013 se publicó la Resolución de Alcaldía N°505-2013-MDSM que autoriza el viaje de Eduardo Javier Bless Cabrejas, regidor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, a las ciudades de Madrid y Salamanca, España, para participar en el IV Congreso internacional en gobierno, administración y políticas



